

## LOS 90: EL FIN DE LA ESPERANZA. LA CRISIS DEL 90 Y LA CRÍTICA AL TURNISMO

M<sup>a</sup> Ángeles LARIO GONZÁLEZ  
Universidad Nacional de Educación a Distancia

### 1.- Las decepciones tras la crisis de 1890.

Los 90 fueron años de cambio en la vida política española; se iniciaron con la aprobación del sufragio universal, precedido por la ley del jurado y la de asociaciones, abriéndose así una puerta a las esperanzas de quienes creían llegado el momento de revisar la práctica política seguida desde que se inició la Restauración. Silvela proclamaba la necesidad de hacer públicos los consejos dados a la Corona con motivo de las crisis; el concepto de opinión pública se fue ampliando, así como el ámbito en que podía desarrollarse legítimamente; ya no sólo los partidos políticos la representaban sino que se aludía a las agrupaciones sociales y económicas, desde las Cámaras de Comercio hasta las asociaciones de obreros -se había aprobado la ley de asociaciones-, y, consecuentemente, también se ampliaron los factores que la Corona había de tener en cuenta para representar lo mejor posible a esa opinión pública.

Ya en 1885 la llegada de Sagasta a la muerte de Alfonso XII parecía significar el final del predominio de Cánovas y del partido conservador y la llegada de tiempos liberales más avanzados, pero en realidad vino a suponer la asunción por el jefe liberal de la doctrina canovista, la fidelidad a su obra y el compromiso de sostener las esencias de la Restauración, que no eran otras que el control por parte del gobierno tanto de las Cortes como de la Corona para llevar a cabo una política uniforme sin altibajos ni contradicciones; es decir, el polo opuesto de lo que había sido hasta entonces la historia del siglo XIX.

Así, si 1885 fue un hito en la historia de la Restauración, 1890 será otro y de gran importancia, aunque de sentido diverso; la misma crisis que acaba con la vida del gobierno más liberal, el que había otorgado el sufragio universal, vino a desmentir la posibilidad de cualquier esperanza sobre cambios significativos en la práctica del Régimen. Aquel gobierno salió siendo sustituido por los conservadores mediante una decisión regia; fue una crisis que denominamos constitucional en referencia a los poderes que la Constitución otorga a la Corona de elegir libremente a sus ministros. La actitud de Sagasta por su parte es bien significativa; mientras su partido se rebela y se teme que sufra la monarquía por ello, el jefe garantiza a la Regente el acatamiento total de sus decisiones y la fidelidad de su partido. Así dió paso Sagasta a Cánovas evitando la reforma en la distribución territorial para acompañar a la

ampliación del sufragio, como proponía Moret, lo que no se llegó a discutir por la prisa repentina de los conservadores en aprobar la ley<sup>1</sup>. El modo como se solucionó la crisis hipotecó cualquier voluntad de reforma de la representatividad y poder del Parlamento, aunque no fuera por otra cosa que por lo que significó de correctivo, si no de desengaño, a la pretendida democratización que quería significar la aprobación del sufragio universal masculino.

Sobre la crisis de julio de 1890 por la que salió Sagasta del poder inmediatamente después de aprobado el sufragio universal, Muro dijo que bastaba por sí sola para definir esta política; y efectivamente tenía gran parte de razón, porque con ella queda perfectamente delimitado el alcance que los políticos, y ahora ya no sólo Cánovas como definidor del sistema político, están dispuestos a dar a sus aperturas. Con ella podemos decir que culminó el proceso de creación de las prácticas que la caracterizarían. En esta fecha había llegado al límite final la evolución que se esperaba del régimen y de ahí no había de pasar: quedó establecido el poder de la Corona frente al Parlamento, justo en el momento en que se aprobó el sufragio universal. En esta misma coyuntura se expuso meridianamente claro lo que se opinaba de la representatividad de las Cortes y de su poder. De esta forma, lo que podían haber significado estas reformas democráticas quedó borrado de un plumazo sin dar tiempo siquiera a pensar en una nueva situación con unas nuevas necesidades que satisfacer; en palabras de *El Imparcial* la conclusión es que la resolución de esta crisis "viene a concluir con toda esperanza de curación y aún de mejoría (en el mayor mal que sufre la vida política que es el caciquismo)", curación que sólo veían posible en la "transformación de los partidos"; sin embargo "desvaneciéronse las hermosas ilusiones de ir sometiendo poco a poco las conveniencias de las parcialidades políticas al bien general... desechando como desechamos, esos viejos, gastados e inútiles convencionalismos y farsas de que hacen su arte capital nuestros políticos... ¡es una luna de miel que ha terminado!". La falta total de esperanza tras la llegada de los conservadores la explicaban, tanto porque fue bajo su largo gobierno al principio de la Restauración cuando llegó a su apogeo el caciquismo en manos de Romero Robledo, cuanto porque en aquellos momentos, sin embargo, Cánovas había tenido la fuerza y el prestigio social para haber fiado su política a usos más sinceros; de tal forma que a la altura de 1890, cuando consideran que le faltaba aquello que entonces poseía, con más motivo que nunca ha de aferrarse al artificio del que ha de conseguir "lo que la fuerza natural no le concede". Con esto no querían decir que un gobierno Sagasta hubiera significado algo positivo, sino que entendían que era

---

<sup>1</sup> *El Imparcial* menciona incluso la época de Isabel II para compararla con las circunstancias de esta crisis y la actuación de la corona frente a la opinión que el diario asegura que es unánime en apoyo de la permanencia de los liberales, para corroborarlo cita a un buen número de diarios que se manifestaban en este sentido, desde el integrista *El Siglo Futuro* o el conservador *El Clamor* hasta *El Globo* de Castelar, pasando lógicamente por la liberal, sin olvidar tampoco la prensa extranjera: *El Imparcial*, 4-VII-1890, "La crisis, Miscelánea política" y en pág. 3, "La crisis." Del día 5, "¿Será cierto?". Tras la crisis de enero y su solución interina, los conservadores sólo querían sacar cuanto antes las leyes precisas para llegar al poder, en contraste con su actitud anterior.



un momento de transición que hubiera requerido un gobierno de transición que rompiera con el pacífico turno de los partidos<sup>2</sup>.

Por su parte, la Corona parecía encerrada entre el temor a dejar incumplido el programa liberal y el de ser acusada de un excesivo apoyo al partido en el poder frente al de la oposición, estando éste en una actitud cada vez más beligerante y amenazadora; la Regente intervino directamente para no tener en el Gobierno sólo una fracción de los liberales, pero no pudo conseguir sus deseos y tras la aprobación de las leyes previstas para salvar la posible referencia a los obstáculos tradicionales, llamó a Cánovas para formar gobierno.

Será precisamente 1890 el año en que quede constancia de lo que significó el pacto entre los partidos; le tocaba ahora el turno a los conservadores, y Cánovas acepta y prosigue en cierta medida la política liberal. Así lo entendieron los conservadores catalanes que esperaban de Cánovas una actitud francamente proteccionista que le llevara a rechazar los tratados comerciales con otros países. Se entiende que sea a partir de estas fechas, cuando los partidos dinásticos dejen de significar alguna esperanza reformadora, y las críticas a este sentido del turno pacífico empiecen a aflorar e ir creciendo hasta que la pérdida de las colonias les haga desplegar todas las alas, por el doloroso y definitivo ejemplo que era del fracaso de esta política.

Más adelante, cuando se pida nuevamente el poder, será también Sagasta quien menos empeño ponga en conseguirlo, ateniéndose fielmente al espíritu del pacto que suponía que el tiempo medio de vida de un gobierno iba de dos años y medio a tres. Este acoplamiento de Sagasta a la política canovista supuso el fin de toda esperanza de conseguir algún tipo de progreso mediante el juego de los partidos turnantes; se abrió así la veda a la crítica a los jefes de los partidos desde sus propias formaciones.

## 2.- Las presiones renovadoras dentro de los partidos.

En los 90, a la par que se quiere fomentar un poder ejecutivo fuerte, se intenta renovar el papel representado por el presidente del Consejo hasta entonces; comienza una importante crítica a la actitud de Cánovas y Sagasta como controladores del poder, imbuidos, les acusaban, de un alto grado de egoísmo político, desechando en sus decisiones el bien general en favor del bien de sus partidos; ello aparecía reflejado sobre todo a la hora de proveer las carteras ministeriales, primando por encima de las capacidades del futuro ministro su posición y presiones dentro del partido; esto llevaba a situaciones en las cuales siendo el problema económico acuciante, se nombraba como ministro de Hacienda a un perfecto desconocedor del tema<sup>3</sup>.

Frente a esta política tradicional de los turnantes, se rebelan Silvela desde el partido conservador y Gamazo y su seguidor Maura desde el liberal,

<sup>2</sup> "El mayor daño", *El Imparcial*, 6-VII-1890. Del 13 "el caciquismo y los conservadores".

<sup>3</sup> Con ocasión del nombramiento de Concha Castañeda el 23 de noviembre de 1891, Cánovas no rechaza esta acusación, es más le dice a Sagasta que él hace lo mismo: *Diario de Sesiones del Congreso*, Leg 1891, t.VII, 18-I-1892.

partido que el último acabó abandonando por considerarse absolutamente incompatible con Sagasta, con su concepción de los partidos políticos y el papel de sus jefes; Maura decía del estilo político de los restauradores que se caracterizaba por un exacerbado espíritu de partido, lo que les llevaba a creer que "toda la vida pública se cifra y compendia en la perenne porfía de alcanzar la dominación o intentarla", por lo que ni los partidos ni las Cortes ni la prensa cumplían con sus deberes<sup>4</sup>; en carta a Maura, Catalá fue bastante más duro al asegurar que el país era víctima de "nulidades ilustres y personajes que elevaron el latrocinio a dignidad"<sup>5</sup>. Fue la década de los 90 en la que se buscaron nuevas soluciones y por doquier surgían rumores de nuevos agrupamientos con la intención de anular las viejas jefaturas y con ellos sus estilos políticos, intentos hubo incluso de aglutinar los elementos sanos del conservador: Silvelistas y Martínez Campos, con los mismos del liberal: Gamazistas<sup>6</sup>.

De acuerdo con esta desconfianza hacia los políticos del turno como defensores del interés público, comienza a ponerse en duda públicamente la efectividad de un mecanismo básico en la relación del rey y sus ministros: las consultas regias previas a los cambios de gobierno; el diario *El Imparcial* manifiesta que "podrán servir a lo sumo para conocer el estado de ánimo en que se hallan los elementos políticos representados por aquéllos (los consultados)", pero "poco o nada ilustrarán el criterio de la Corona acerca de las necesidades positivas del país"; se manifestaba así el exceso de preocupación de los políticos por sus propios intereses y los de su partido en detrimento de los del país: "la política subjetiva es la única que nuestros prohombres y parcialidades entienden y practican"<sup>7</sup>.

Así pues, coincide el fin de la construcción política del régimen con la crítica al inmovilismo y egoísmo político de sus constructores. En los 90 comenzó a percibirse la necesidad de pasar la hoja política y comenzar la reconstrucción del país, empezando a exigirse que los cambios de gobierno se produjeran por necesidades positivas de la sociedad. Entonces las cuestiones económicas pujaban por ser las protagonistas en esos cambios de gobierno, e incluso parecía que los partidos estaban dispuestos a formar sus programas en torno a ellas; esto, sin embargo, fue más difícil de lo previsto, padeciéndose las consecuencias de la excesiva amalgama de personalidades y criterios en los partidos del turno que impedía toda innovación que chocara con los intereses de los clientes que sostenían el gobierno; de tal forma que cualquier proyecto era en potencia origen de una crisis y cambio de gobierno, condenando a éstos a la inacción. En este sentido, la llegada de Cánovas en 1890 y la aceptación de los

<sup>4</sup> Archivo Maura, leg. 391/3, anotaciones, s.f., pero 1894-1895.

<sup>5</sup> A.M., leg. 440, 4: carta de J.B. Catalá a Maura el 2 de septiembre de 1899.

<sup>6</sup> En carta de Silvela a Duran el 27 de febrero de 1894, aquél niega la inteligencia con Gamazo, asegurando que el liberal persigue la jefatura del partido: en RIQUER I PERMANYER, *Epistolari Politic de Manuel Duran i Bas*, Barna, 1990 carta nº 224. La diferencia entre las décadas de los 70, 80 y 90, en JOVER ZAMORA, J.M., "La época de la Restauración...", *Historia de España. VIII*, 1981, págs. 271-274.

<sup>7</sup> "Las consultas", *El Imparcial*, 16-I-1890.



tratados comerciales del gobierno liberal que tanto criticaban los conservadores catalanes, reflejaba una vez más la dificultad de establecer una política diferenciada entre los partidos del turno, incluso en temas económicos.

De esta manera, Cánovas tiene que enfrentarse con un serio competidor dentro de su partido en los 90, con la figura de Silvela y lo que representa, esto es, los intentos de renovación dentro del partido conservador, apoyados por la parte más pujante y viva del mismo. Pero frente a esta realidad, la crisis de noviembre de 1891 fue el triunfo de las tesis continuistas de Cánovas y Romero Robledo, con quien dice encontrarse en total acuerdo tanto en asuntos políticos como económicos, saliendo Silvela del gobierno a la vez que aquél entra; mientras tanto las Cortes se mantienen cerradas desde julio hasta enero de 1892 para evitar cualquier manifestación de una mayoría dividida<sup>8</sup>. Este enfrentamiento de dos políticas conservadoras culmina con la salida de Cánovas del gobierno en diciembre de 1892 tras la primera derrota parlamentaria sufrida por Cánovas en el Congreso, con 107 contra 220 votos, debido al enfrentamiento abierto de Cánovas y Silvela provocado con la ayuda de los liberales y la propia Regente; el papel de M<sup>ra</sup> Cristina fue decisivo en la salida de Cánovas, sobre todo procurando que se produjera por una cuestión parlamentaria como de hecho se produjo, perdiendo la votación el Gobierno con 107 votos contra 220. Cánovas manifestó su tradicional soberbia con el desdén hacia su oponente, lo que *El Imparcial* calificó de ridículo, producto únicamente, añade, de una falta de cortesía<sup>9</sup>. Efectivamente, en estos años la figura de Cánovas iba en declive ante la opinión, no sólo de la prensa de la oposición sino de los que desde dentro de su partido intentaban avanzar, caso de los conservadores catalanes que veían cómo se despreciaban las cuestiones económicas a la hora de elegir los ministros correspondientes<sup>10</sup>; e incluso de la Regente y gentes cercanas a Palacio, como Cascajares o Pidal<sup>11</sup>. Ya no se hablaba de Cánovas como el monstruo sino como un político soberbio en declive que sacrificaba a su ego el bien del país. En esta caída de Cánovas tras la presentación por Dato de la Memoria sobre las irregularidades en el Ayuntamiento de Madrid, con una mayoría conservadora que se encontraba "profundamente tocada y molesta y preparada para disolverse"<sup>12</sup>, la

<sup>8</sup> "La Crisis", *El Imparcial*, 22-XI-1891, pág. 3..

<sup>9</sup> *Archivo de Palacio* 9/4 y 5. "La batalla decisiva y Miscelánea política" *El Imparcial*, 30-XI-1892. En la pág. 3 "La política del día. La crisis". "El cambio de ministro", *La Época*, 1-XII-1892. *El Imparcial*, 1-XII-1892, recogido en A.D., carpeta 28/4.

<sup>10</sup> *El Imparcial* resume su visión del político conservador en el título de su editorial del día 25-XI-1891, "Ocaso", refiriéndose a su "pontificado" ahora discutido por los propios conservadores: "un pontificado discutido es un pontificado que se extingue", derrotado dicen, por las circunstancias "no obstante la inacción de los partidos opositoristas", que les lleva a preguntarse "¿dónde está pues esa incontrastable superioridad?", para contestarse a sí mismos "sólo en labios aduladores", concluyendo que su autoridad "desciende con rapidez hacia su ocaso".

<sup>11</sup> "Desastre final", *El Imparcial*, 8-XII-1892; en pág. 3: "La política del día".

<sup>12</sup> DSC, leg. 1891, t. XVI, discursos de Moret, Fernández Villaverde y Cánovas de 5-XII-1892. El discurso trascendental de SILVELA se produce el día 6, tras diversas intervenciones de Moret, pues el día anterior el disidente conservador se había negado a "hablar a destiempo" que era, dijo, a lo que Moret quería impulsarle. La entrevista entre el autor de las Notas y Cánovas se produjo el día 6, como decimos,

preocupación que parece dominar a la Regente es la económica, de acuerdo con lo que parecía que iba a ser el comienzo de la "etapa económica" de la Restauración y el fin de su "etapa política", o de creación de instituciones y normas. La Regente, en este mismo sentido, parece inclinada más a la postura de Camacho y del propio Silvela que a la que mantiene Cánovas junto a Romero Robledo. Luego su política colonial una vez surgido el conflicto le acarreará mayores oposiciones desde dentro y fuera de su partido y desde el propio Palacio<sup>13</sup>; cuando es asesinado en agosto, la estrella de Cánovas y la de su política estaba en franco decaimiento.

Pero Sagasta no es precisamente quien iba a cambiar las prácticas políticas, y nada más llegar al poder en 1892 hay quejas sobre su olvido de cualquier otra cuestión que no fueran los nombramientos de personal, lo que no ayudaba en nada para mejorar la imagen ya desgastada de los partidos del turno<sup>14</sup>. El jefe liberal se adecuaba como nadie a la política de puertas adentro, de componendas entre los prohombres de su partido para evitar las crisis, lógico en aquella coyuntura en que había conseguido reagrupar de nuevo a la disidencia económica encabezada por Gamazo, con la promesa de cumplir su programa, lo que no sería sino un aplazamiento más de la ruptura, pues esta política llamada de componendas, era perfectamente incompatible con la defensa de un programa más o menos estricto, con el rigor en las medidas del gobierno, y con cualquier medida potencialmente conflictiva. Maura, una vez más muestra su descontento con la política del jefe de su partido, ahora de un modo más terminante, negándose incluso a ocupar carteras bajo su presidencia después de 1894, cuando salió del gobierno profundamente arrepentido "de haber creído posible hacer alguna obra provechosa bajo la mano del Sr. Sagasta"<sup>15</sup>, particularmente en Ultramar, donde sus proyectos fueron abortados en época tan crítica como los preliminares de la sublevación cubana. El propio Cánovas se iba a encargar de manifestar que no había diferencias entre el partido liberal y el conservador, sino en cuestión de conducta, y que al país le daría igual que gobernaran los unos o los otros; hay que anotar que no lo decía como crítica sino plenamente convencido de la bondad de la situación, máxime cuando estaba gobernando con cortes liberales<sup>16</sup>. Para él había llegado el momento culminante de su política, cuando el funcionamiento del turno de

---

inmediatamente antes de comenzar las sesiones; en esa entrevista es cuando le hace ver que la mayoría no está incondicionalmente con él y que en último extremo debería retirarse para "no comprometer en medio de la ofuscación que él padecía, lo que él nunca querría comprometer", en alusión directa a la Regente. La apreciación de la actitud de la mayoría ante los discursos de Cánovas en "La sesión de ayer", *El Imparcial*, 6-XII-1892, A.P., cajón 4/9.

<sup>13</sup> No sólo Cánovas con la crisis del balcón de junio de 1897, sino Weyler, encargado por él de pacificar Cuba, se sienten agraviados por la Regente, que no apoya la dura política que en la isla defienden ambos. A.P., cajón 5/39-A, Weyler a la Regente y a Cánovas de 7-V-1897. "La crisis ministerial. El General Martínez Campos", *La Época*, 2-X-1897.

<sup>14</sup> A.P., cajón 9/4, VI.

<sup>15</sup> A.M., leg. 341.b, 3, anotaciones de un discurso, s.f. pero 1898.

<sup>16</sup> DSC, discurso de Cánovas del 27-III-1895, en contestación a la interpelación de Pedregal.



partidos estaba plenamente afianzado entre los dos jefes y a pesar de que ello provocaba disidencias dentro de los partidos.

### 3.- El enfrentamiento de los poderes civil y militar.

Estas divisiones internas de los partidos debilitaban el poder de los Gobiernos, cuya máquina, según Maura hacia 1894, aparece "desvencijada y quebradiza"<sup>17</sup>. Frente a esta debilidad del poder civil se va a levantar con más vigor el poder militar, que acusa esta politización de todo el ámbito administrativo, y que culpa a los políticos de la ineficacia de la política colonial; su protagonismo había renacido coincidiendo con las guerras coloniales de esta década que empezando por Marruecos acaban en el 98 con el fin de las colonias.

Pero fue sobre todo a mitad de la década cuando el elemento militar volvió a incidir directamente en las crisis políticas contribuyendo ampliamente a la crisis del turno como sistema político eficaz. Fue bajo un Gobierno liberal, mientras Sagasta es acusado de practicar la política de la ociosidad y el aplazamiento indefinido<sup>18</sup>, cuando un grupo de oficiales en Madrid atacaron las redacciones de algunos periódicos, comenzándose a pedir la jurisdicción militar para los delitos de prensa que afectaran al honor del Ejército, como primer antecedente de la ley de jurisdicciones de 1906. Sagasta en marzo de 1895 dejó paso a Cánovas en la imposibilidad de aceptar imposiciones militares, aquéllas que realizaban las manifestaciones militares y el propio Martínez Campos imponiendo un plazo al Gobierno para la aceptación de la jurisdicción militar. No fue tanto el prurito de Sagasta como la imposibilidad de seguir en el poder sin provocar a su vez una crisis política dentro del Gobierno, es decir un desacuerdo entre los propios ministros, puesto que Maura y Puigcerver ya habían acordado presentar sus dimisiones<sup>19</sup>. Este enfrentamiento entre el poder civil y militar sirve a Sagasta para acusar a Cánovas de no defender como le correspondía al primero, más bien, diría Pedregal, se había comprometido a cambiar la jurisprudencia del Tribunal Supremo en cuanto a los delitos de honor, tipificados como delitos de imprenta, por lo que parecía haber sido impuesto por la fuerza<sup>20</sup>. Efectivamente, tras la solución de la crisis, se multiplicaron los procedimientos contra la prensa, las prisiones de periodistas y proposiciones de Ley en el mismo sentido, y parecían tomar cuerpo las palabras de Silvela sobre el desprestigio con que comenzaba el gobierno conservador, el vilipendio con que continuaba y el final poco glorioso que le aguardaba; en este contexto Cánovas dió por hecha la ruptura con su principal disidente<sup>21</sup>. La

<sup>17</sup> A.M., leg. 391.3, cit.

<sup>18</sup> *La Época*, 2-I-1895, "1894".

<sup>19</sup> "La crisis", *El Imparcial*, 18-III-1895, pág. 2 y 3. *Public Record Office*, FO 72/1977, Wolff a Kimberley el 18-III-1895.

<sup>20</sup> DSC, discurso de Pedregal de 27-III-1895.

<sup>21</sup> DSC, leg. 1894-95, t.VII, discurso de Sagasta de 2-IV-1895. *Diario de Sesiones del Senado*, leg. 1894-95, t. IV, discurso del republicano José Fernando González, de 30-III-1895. Id. discurso de Martínez Campos. DSC, leg. 1894-95, t.VI, discurso de Silvela de 30-III-1895.

principal consecuencia de esta crisis fue la apreciación pública y evidente de un "poder gubernamental... decaído y amenguado"<sup>22</sup>, con lo que significaba de desprestigio para los propios partidos y sus jefes frente a la fuerza y unanimidad presentada por el Ejército.

Una consecuencia de este nuevo estado de cosas que predominan en los 90, sobre todo en su segunda mitad, es la sombra que Cánovas percibe nuevamente de un militar; si al principio de la Restauración fue Martínez Campos hasta que cada uno buscó su posición, quedando el General en una relevante como consultor permanente de la Corona, en 1897 será Polavieja quien venga de nuevo a interponerse entre él y la prerrogativa regia, siendo usado ampliamente por las oposiciones para socavar el Gobierno. Polavieja en este caso venía a simbolizar la posibilidad de una nueva política que junto con Pidal, Martínez Campos y Silvela pareció existir como proyecto de la Regente para la renovación de las costumbres políticas, con una presencia activa de la religión en la política por medio de un partido católico que finalmente quedará frustrado. Cánovas en este su último periodo de gobierno, que va del 23 de marzo de 1895 al 8 de agosto de 1897, no tiene abiertas las Cortes nada más que cuatro meses escasos, dadas las dificultades que halla en las oposiciones, retiradas del hemiciclo, durando las Cortes conservadoras hasta el 26 de febrero de 1898. Será por fin el asesinato de Cánovas el que venga a desencadenar la lucha sin ambages por la jefatura del partido conservador, coincidiendo con los peores momentos de la crisis colonial, lo que haría mantener a Sagasta en el poder incluso tras la declaración de guerra de Estados Unidos, hecho que significaba el fracaso de su política de paz que había iniciado con la concesión de la autonomía cubana y la aceptación de la mediación del Papa para suspender las hostilidades y negociar la paz con los insurgentes, que era lo que exigía el gobierno norteamericano. Pero no sería hasta después de perdidas las colonias cuando llegara al poder un nuevo gobierno conservador con un nuevo jefe, el antiguo disidente Silvela.

---

<sup>22</sup> A.P., cajón 3/49, extenso informe de marzo de 1895.